



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

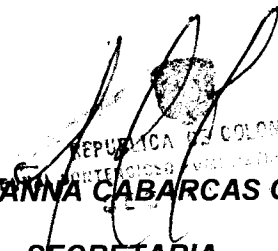
Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy, 05 de febrero de 2015 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5° del Artículo 171 del C.P.A.C.A. mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

Nro. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000 201400546-00	VALIDEZ ACUERDO MUNICIPAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MUNICIPIO DE SUTATENZA

La Secretaria,


REPUBLICA DE COLOMBIA
LAURA JOHANNA CABARCAS CASTILLO
SECRETARIA